

Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914

Sergio Francisco Rosas Salas

R e s u m e n

El presente artículo analiza la trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín en Puebla entre 1878 y 1914. Se trata de una familia de asturianos llegados a la región durante el último tercio del siglo XIX. En primer lugar, subraya que su calidad de inmigrantes fue un elemento definitorio para su actividad comercial e industrial, pues siguieron en ella un patrón familiar, característico de los grupos españoles durante el Porfiriato. Al mismo tiempo, analiza el proceso de acaparamiento de tierras y aguas, a través del cual los Díaz Rubín obtuvieron el capital que reinvertieron en el comercio y, sobre todo, en la industrialización de la región. El estudio destaca los tres elementos centrales de su actividad: la compra y modernización de ingenios azucareros en Izúcar, la instalación de fábricas textiles en Puebla y Atlixco, y el establecimiento de tiendas de ultramarinos. Además, estudia su participación en otras actividades económicas, como los bancos y los ferrocarriles.

Palabras clave: Díaz Rubín, inmigración española, Porfiriato, empresas.



Centro de Estudio de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán, A.C.
Correo electrónico: sergiofrosas@yahoo.com.mx

TZINTZUN • Revista de Estudios Históricos • Núm. 53 • enero-junio de 2011 • ISSN 1870-719X

Immigration, investment and industry in Puebla. Díaz Rubín brothers: the family company history



A b s t r a c t

In this paper we analyze the Company History of Díaz Rubín brothers in Puebla between 1878 and 1914. Díaz Rubín family came from Asturias in order to settle down in Puebla in the last quarter of the twentieth century. First of all, we have to mention that their immigrant condition was a defining factor to start their commercial and industrial business because they continued a family tradition which was a very common pattern among the Spanish groups during Porfirio Díaz period. The article also analyzes the water and land hoarding made by Díaz Rubín brothers in order to earn money to invest in their businesses. This paper highlights three main factors in the business activity: the buyout and modernization of the sugar mills in Izúcar, the setting up of textile factories in Puebla and Atlixco and the establishment of grocery stores. Furthermore, this article studies other investments made on banking and railways.

Key words: Díaz Rubín, Spanish immigration, Porfiriato, entrepreneurs.

Immigration, inversion et industrie à Puebla. La trajectoire patronale des frères Díaz Rubín 1878-1914



R é s u m é

Cet article analyse la trajectoire patronale des frères Díaz Rubín à Puebla entre 1878 et 1914. Il s'agit d'une famille d'asturiens qui est arrivée à cette région pendant le dernier tiers du XIX^e siècle. D'abord, on remarque que leur qualité d'immigrants a été un élément définitif pour accomplir leur activité commerciale et industrielle puisque cette activité a été organisée avec un patron familial qui avait la fonction de chef; modèle caractéristique des groupes des espagnols pendant l'époque du *Porfiriato*. Au même temps, l'article étudie le processus de monopolisation des terres et des eaux que les frères Díaz Rubín ont fait pour obtenir le capital afin d'investir dans le commerce et surtout dans l'industrialisation de la région. L'étude met en évidence les trois éléments centraux de leur activité: l'achat et la modernisation de sucreries à Izúcar; l'installation de filatures à Puebla et Atlixco; et l'établissement d'épicerie. En plus, l'article étudie la participation de quelques autres activités économiques telles que la banque et les chemins de fer.

Mots clés: Díaz Rubín, immigration espagnole, *Porfiriato*, entrepreneurs.





Pocas horas después de la muerte de José Díaz Rubín, en enero de 1907, su hermano Ángel testificó que los principales bienes de la familia eran, además de la mayor tienda de ultramarinos en la ciudad de Puebla, el ingenio de Atencingo y la fábrica textil La Covadonga.¹ Siete años después, en 1914, Ángel visitó a algunos de sus empleados heridos tras el ataque zapatista a La Covadonga, y declaró a los periódicos que la pérdida material era de 800 mil pesos, cifra que se sumó a la que había sufrido en Atencingo meses atrás.² En este artículo tengo como objetivo general estudiar la

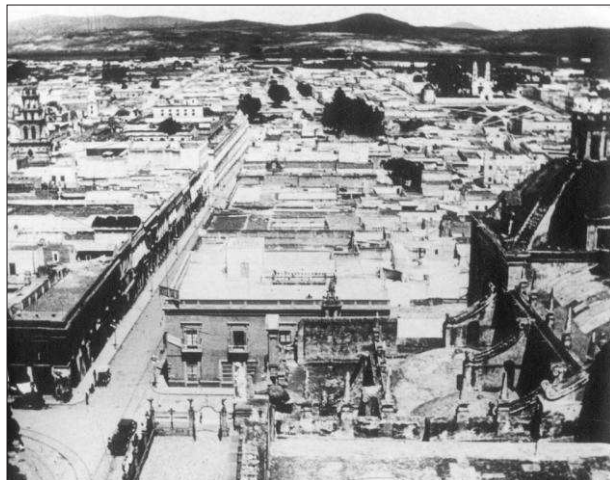


Imagen: <http://bicentenario.com.mx/wp-content/uploads/2010/07/Art2.Puebla-hacia-1907.jpg>

Puebla hacia 1907

¹ Archivo General de Notarías de Puebla (en adelante AGNEP), notaría 5, primer semestre de 1907, anexos, f. 265v.

² Cfr. para Atencingo, Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales, expediente 1647, ff. 11-14, y para La Covadonga, *El Imparcial*, México, 14 de julio de 1911.

trayectoria empresarial de los hermanos asturianos Díaz Rubín en Puebla, entre 1878 y 1914, cuando la revolución zapatista prácticamente destruyó sus dos principales posesiones. A partir de aquel año, la familia no volvió a ocupar, por lo menos en Puebla, la preponderancia industrial y económica que alcanzó hasta entonces. Considero su presencia a partir de la historia de la inmigración extranjera y capitalista a México en el tránsito de los siglos XIX y XX. Al mismo tiempo, los estudio como parte de la historia de las industrias a las que dedicaron mayor capital: la azucarera y la textil. Analizo, en fin, su participación en otros tres aspectos de la vida económica de la región: la compraventa de tierras y haciendas, la inversión en bancos y el comercio.

Me limitaré a presentar su actividad comercial y empresarial en Puebla, lugar donde consolidaron sus actividades comerciales y productivas a partir de 1878. Hay evidencias de que la riqueza de los Díaz Rubín no menguó mayormente en 1914, pero sí hay un cambio importante aquel año, cuando algunas de sus propiedades fueron afectadas por la Revolución. Por el carácter regional de la investigación, estas líneas retoman la producción historiográfica local sobre inmigración e industria regional, que en general goza de buena salud. Al mismo tiempo, espero que este trabajo sea un pequeño aporte a ella, pues si bien hay menciones escuetas en diversos trabajos, no existe aún un trabajo dedicado a ellos como principal objeto de estudio.

La hipótesis de la que parto es que los hermanos Díaz Rubín consiguieron reunir un gran capital gracias a la diversificación de sus inversiones en diferentes actividades productivas en el estado de Puebla. Tal capital estaba fincado en los bienes que José Díaz Rubín había logrado reunir hasta su muerte, el 9 de noviembre de 1903, y las fábricas textiles de Atlixco, propiedad de Ángel Díaz Rubín. En 1907, cuando se conformó la sociedad, los bienes de los hermanos sumaban 3 millones 82 mil 990 pesos. Además del inge-

nio de Atencingo y la fábrica textil de La Covadonga, la sociedad poseía siete casas y un terreno en Puebla, el almacén de ultramarinos y los créditos activos, además de las fábricas textiles de La Concepción y El Carmen, en Atlixco.³ El capital estaba valuado en poco más de 1 millón 800 mil pesos, según la división de bienes de 1906.⁴ Con él, los Díaz Rubín impulsaron el desarrollo de la industria regional durante el porfiriato, siguiendo líneas generales de la situación nacional.

El trabajo está dividido en seis apartados. En el primero comento el origen de la familia y su establecimiento en Puebla, caracterizándolos a partir de su pertenencia a la inmigración asturiana. En segundo lugar me ocupo de sus compras de tierra y agua en las regiones de Puebla e Izúcar, bases para la inversión que realizaron después en la industrialización de la región. El tercer apartado se ocupa de la participación de los Díaz Rubín en la industrialización de los ingenios azucareros del suroeste del estado, y el siguiente de su labor como industriales textiles en Puebla y Atlixco. Por último, dedico un apartado a las otras inversiones realizadas por los hermanos. Incluyo además un breve epílogo, comentando la crisis vivida por las empresas familiares en 1914, con la revolución zapatista, además de las conclusiones del trabajo.

El trabajo está construido a partir del Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, donde los Díaz Rubín dejaron registro de sus actividades productivas y comerciales. En menor medida he utilizado materiales del Archivo del Registro Público de la Propiedad de Puebla y del Archivo Histórico del Agua. Las referencias bibliográficas se detallan en su oportunidad.

³ Archivo del Registro Público de la Propiedad de Puebla (en adelante ARP-P), *Libro de Registro de Comercio*, Vol. 2, copias de 1905 a 1907, ff. 392-403.

⁴ AGNEP, notaría 5, libro del primer semestre de 1906, 4 de mayo de 1906, anexos, f. s. n.

Hermanos asturianos

De los cinco hermanos Díaz Rubín, sólo dos tuvieron un papel preponderante en Puebla: José y Ángel. En ellos me enfocaré. En un testamento público otorgado por José en 1888, declaró ser originario de Cuenco, Oviedo, donde nació en 1846, y estar vecindado en Puebla.⁵ Ángel se había establecido en la misma ciudad desde, por lo menos, 1894, y ahí permanecerá hasta su muerte, en 1913. De este último sabemos que nació en 1865 en Margolles, también en Asturias.⁶ Por su parte, Enrique habría estado en Puebla entre 1892 y 1894, donde reportó un capital de 130 mil pesos, sin especificar bienes ni inversiones.⁷ Él, con Francisco y León, vivían en Oviedo para 1906.⁸

Según el mismo testamento de José Díaz Rubín, llegó a México en 1860. Apunta la escritura notarial: “el día diez y siete de septiembre del año de mil ochocientos sesenta, se embarcó el otorgante [José] en el pueblo de Rivadesella, del mencionado distrito de Cangas de Onís, en España, con dirección a esta ciudad, y llegó a ella el veintiséis de noviembre del mismo año de mil ochocientos sesenta, a la edad de catorce años”.⁹ Desde su llegada se instaló en la ciudad de Puebla, donde se dedicó de inmediato a “servir como dependiente en la negociación que tenía establecida el señor su tío, don León Rubín”.¹⁰ El testimonio de José Díaz Rubín en 1888 nos permite ubicarlo como uno de los casos típicos del emigrante español, y particularmente asturiano, a América Latina en la segunda mitad del siglo XIX.

Jesús Jerónimo Rodríguez ha considerado que si bien este éxodo no tenía un carácter sistemático en el principado, sí era por

⁵ AGNEP, notaría 5, 14 de julio de 1888, f. 167v.

⁶ AGNEP, notaría 5, 21 de enero de 1907, f. 41.

⁷ AGNEP, notaría 5, 12 de septiembre de 1892, f. 242.

⁸ AGNEP, notaría 5, 21 de enero de 1907, f. 34.

⁹ AGNEP, notaría 5, 13 de julio de 1888, f. 168.

¹⁰ *Idem.*

lo menos considerable. A partir de 1877 empieza una importante ola de expulsión de asturianos a América, específicamente a Cuba y Puerto Rico.¹¹ Cuando llegaban a México, solían salir de La Coruña o de Vigo, con escala en La Habana, para de ahí llegar al Puerto de Veracruz. Hubo dos motivos de expulsión: en primer lugar, la estructura agraria de la zona, basada en la explotación minifundista, que generaba malas condiciones de vida para los labradores, y en segundo lugar, la industrialización que vivió el principado con mayor intensidad desde 1856.¹²

La inmigración asturiana a México durante nuestro periodo de estudio es la más importante considerada en relación con la de las otras provincias españolas. Oviedo aportaba 21.8% de los recién llegados –entre los que se inserta el caso de estudio–, mientras Santander aportaba 17.76%, muy por detrás estaban Vizcaya, Barcelona y Burgos, que aportaban aproximadamente 5% cada una. Clara E. Lida ha apuntado que los españoles llegados a todo México durante el Porfiriato apenas son unos 30 mil, que si bien son porcentualmente escasos, por su carácter cualitativo jugaron un papel significativo en la sociedad.¹³ Si bien tuvieron múltiples intereses y una gran variedad de actividades, durante el siglo XIX los españoles en México “aparecían como una burguesía asentada en las ciudades más activas del país”, contribuyendo a la expansión económica del Porfiriato.¹⁴

¹¹ Jerónimo Rodríguez, Jesús, *Asturias y América*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 102-103.

¹² Cfr. *Ibid.*, pp. 11-116 y Ojeda, Germán, *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Madrid, siglo XXI de España Editores, Universidad de Oviedo, 1985.

¹³ Lida, Clara E., con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración, 1821-1939”, Lida, Clara E. (compilador), *Una inmigración privilegiada: Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 41.

¹⁴ *Ibid.*, p. 35. Según Lida, casi 80% de la población española durante el Porfiriato se desempeñaba en una actividad productiva en las ciudades, mientras 7% hacía lo propio en un contexto rural.

Imagen: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=319029&page=7>



A fines del siglo XIX, Puebla contaba con unos 300 ibéricos

Puebla era la segunda ciudad receptora de españoles en la república: contaba con unos 300 ibéricos. A fines del siglo XIX y principios del XX, éstos consiguieron establecer “un verdadero puente hacia Puebla” entre 1880 y 1930. Entre los recién llegados estaban no sólo la familia que aquí estudiamos, sino los Gavito, los Rivero Collada y los Artasánchez.¹⁵ Al hacer esto, establecieron una red que se basó en la unidad del grupo y en la jerarquía, siguiendo el patrón familiar, como ha mostrado Carlos Herrero.¹⁶ Una vez establecidos en el país, los Díaz Rubín siguieron este modelo, por lo que puede considerarse como un caso típico y muy exitoso de la inmigración asturiana establecida en México, y particularmente en Puebla.

¹⁵ Gamboa Ojeda, Leticia, “Los españoles en la historia de la ciudad de Puebla”, Grajales, Agustín y Lilián Illades, *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Embajada de España en México, 2002, p. 29.

¹⁶ Herrero B., Carlos, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés Editores, 2004, pp. 26-27.

Según Leticia Gamboa, la mayoría de los asturianos recién llegados a la Angelópolis en la segunda mitad del siglo XIX –unos 19– tenían entre 14 y 18 años. Como José Díaz Rubín, salieron de villas campesinas pequeñas, solteros, y beneficiados de un “movimiento en cadena”, que les permitía aprovechar las redes establecidas por los familiares o amigos de la familia en los lugares de llegada. Los jóvenes recién llegados se ocupaban de inmediato como empleados o dependientes en negocios familiares, sujetos a la más severa disciplina pero con buenos salarios. Este dinero no lo recibían de inmediato, sino que el empleador lo conservaba y utilizaba en beneficio propio por años, y lo entregaba con un pequeño rédito al joven cuando éste, con su trabajo, había reunido lo suficiente para instalar su propio negocio.¹⁷

El capital, por tanto, era obtenido del trabajo duro y subordinado en México, gracias a las redes familiares que lo habían acogido desde su llegada al país. En 1888, José Díaz Rubín testificó que todo su capital había surgido a raíz de su trabajo desde 1860 en la tienda de su tío, León Rubín. Esa tienda en el centro de la Angelópolis es la misma que adquirió después, a partir de 1896, punto sobre el que volveré después. En 1888, de cualquier forma, ya como empresa familiar, Díaz Rubín la consideró “la matriz de todas sus operaciones”.¹⁸ De nueva cuenta, la trayectoria que ahora analizo confirma la importancia del comercio y el trabajo de los inmigrantes españoles como dependientes para la conformación inicial de un capital que se destinó después a otras actividades productivas.¹⁹

¹⁷ Cfr. Gamboa Ojeda, Leticia. “Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930”, en *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, año 15, Vol. 44, septiembre-diciembre de 2008, en: <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2933>> (consultada el 16 de octubre de 2010).

¹⁸ AGNEP, notaría 5, 13 de julio de 1888, f. 168.

¹⁹ Cfr. Pérez Herrero, Pedro, *Op. cit., passim*.

En Puebla, como ha observado Leticia Gamboa, la inversión agroindustrial y textil desplazó el comercio como el eje de la inversión de los asturianos.²⁰ El inicio de la actividad de Díaz Rubín, por ejemplo, lo alejó del comercio, si bien volvió a él años más tarde. Una vez acumulada cierta cantidad, tras 18 años de trabajo, José Díaz Rubín abandonó su trabajo. Así, en 1878 inició la que a la postre sería una exitosa trayectoria empresarial, con la compra de tierras y agua en Izúcar de Matamoros y en la ciudad de Puebla.

Tierra y agua, las bases del capital familiar

Un primer periodo de la actividad de José Díaz Rubín en Puebla es la adquisición y venta de tierras y agua en Izúcar y Puebla, entre 1878 y 1894. En Izúcar, en estos años el empresario asturiano consiguió hacerse no sólo de propiedades hasta entonces comunales, sino que aprovechó para revender las haciendas azucareras de que pudo hacerse, con el valor agregado del agua y, poco más tarde, de la comunicación ferroviaria con la capital del estado. Del mismo modo, en un primer paso de su incursión en la ciudad de Puebla, también adquirió y vendió tierras y agua.

Las primeras noticias que poseemos de él proceden de Izúcar de Matamoros, población situada al suroeste del estado de Puebla, colindante con Morelos, y destacada desde el siglo XVI por su producción cañera, merced a su clima cálido. Si bien la hacienda había formado parte de la vida de Izúcar durante todo el periodo virreinal, fue gracias a las reformas liberales de mediados del siglo XIX que se hizo posible una mayor concentración de tierra en manos de particulares.²¹ Esta “individualización de la tierra”, como la ha lla-

²⁰ Gamboa Ojeda, Leticia, “Empresarios asturianos...”, *passim*.

²¹ Sobre este proceso en general, Cfr. los trabajos de Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*, México, El Colegio de México, 1984, y de Knowlton, Robert, J., *Church property and the Mexican reform, 1856-1910*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 1976. Para el caso de Puebla, Cfr. Cervantes Bello, Francisco Javier,

mado Antonio Escobar Ohmstede, dio lugar a la conformación del emporio que conformó José Díaz Rubín en aquella región.²²

La noticia más temprana de su inversión en la región data del 10 de mayo de 1878, cuando adquirió la hacienda de San Félix Rijo, la primera de sus grandes propiedades.²³ A decir de Francisco Javier Gómez Carpinteiro, entre 1882 y 1892 compró tierras en los pueblos de Tilapa y Tlapanalá.²⁴

Para 1890, Díaz Rubín siguió adquiriendo propiedades en Izúcar. Aquel año Vicente de la Hidalga, otro hacendado de la región, le vendió unos ojos de agua para su hacienda de Rijo.²⁵ Antes de vender la hacienda a Agustín de la Hidalga en 1894, José había conseguido anexarle otra propiedad, El Espinal, con lo cual impulsó el ingenio ya existente con el nombre de Rijo. Para incrementar los sembradíos de caña, adquirió otros 171 terrenos junto al ingenio, y creó con todos ellos un solo fundo. La propiedad ampliada de Rijo alcanzó un valor de 600 mil pesos.²⁶

“De la impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla (1825-1863)”, México, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 1993; Labastida Claudio, María del Carmen, “Un clero rico de escasos fondos: la intervención y desamortización de los bienes eclesiásticos de la ciudad de Puebla (1856)”, Puebla, tesis de maestría en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, y Rosario Jiménez, Sandra, “La desamortización de los bienes de la Orden de Predicadores en Puebla, 1856-1867”, *Anuario Dominicano*, tomo IV, *Puebla (1774-2008)*, Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 177-221.

²² Cfr. Escobar Ohmstede, Antonio, “Introducción. La ‘modernización’ de México a través del liberalismo. Los pueblos de indios durante el Juarismo”, Escobar Ohmstede, Antonio (coordinador), *Los pueblos de indios en tiempos de Benito Juárez*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2007, p. 28.

²³ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1894, 14 de agosto, f. 75.

²⁴ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier, “Costumbres comunes, derechos individuales. Barrios y agua en Izúcar, Puebla”, *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Vol. XXIII, Núm. 89, 2002: 18-51, p. 29.

²⁵ AGNEP, notaría 5, 7 de agosto de 1890, f. 43v, y 22 de noviembre de 1890, f. 197.

²⁶ AGNEP, notaría 5, 14 de agosto de 1894, f. 75.

De manera simultánea, el mismo José Díaz Rubín procedió bajo la misma lógica en la ciudad de Puebla. El 20 de febrero de 1889 compró a Salvador Furlong sus derechos y acciones sobre una caída del río Atoyac, próxima al pueblo de San Lorenzo Almecatla, en Cholula, y sobre una cantera próxima.²⁷ El 29 de marzo de 1889 adquirió de la testamentaria de Pedro Bergés de Zúñiga, antiguo dueño de La Constancia Mexicana, una parte del terreno de Moratilla, anexo a la hacienda de Santo Domingo. El terreno colindaba por un lado con el río Atoyac y la presa de la fábrica textil La Beneficencia, y por el otro con el camino a Tlaxcala. Incluía el agua de las presas de Moratilla, La Beneficencia y Santo Domingo, y tuvo un costo de mil 700 pesos.²⁸ Meses después, el 10 de agosto de 1889, compró a la viuda de Antonio Rousset el rancho de San Guillermo, en los límites de Puebla y Tlaxcala, junto al río Atoyac.²⁹

La importancia que Díaz Rubín concedió al agua no es gratuita. La legislación en torno al líquido cambió en 1888, como ha señalado Luis Aboites.³⁰ A partir de la promulgación de la *Ley de Vías Generales de Comunicación*, el 5 de junio de 1888, los ríos y canales que sirvieran de límite entre los estados estaban bajo jurisdicción estatal.³¹ Con ello, el agua se retiró de la propiedad local o

²⁷ AGNEP, notaría 5, 20 de febrero de 1889, f. 59v.

²⁸ AGNEP, notaría 5, 29 de marzo de 1889, f. 98.

²⁹ AGNEP, notaría 5, 21 de enero de 1907, f. 41.

³⁰ Cfr. Aboites Aguilar, Luis, "Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México", Durán, Juan Manuel, Martín Sánchez y Antonio Escobar (editores), *El agua en la historia de México*, México, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 25-27.

³¹ "Ley de Vías Generales de Comunicación", Eduardo Pallares, *Colección de códigos y leyes federales. Tierras, bosques, aguas, ejidos, colonización y el gran registro de la propiedad. Novísima edición ordenada y anotada con arreglo a las últimas disposiciones vigentes, por el Licenciado... Contiene todas las circulares de la Comisión*

comunal, como había sido costumbre durante el virreinato. Una ley subsecuente de 1894 permitió al Ejecutivo federal conceder a los particulares y compañías el uso de las aguas federales, para aprovecharlas en irrigación o como “potencia aplicable a diversas industrias”.³² Díaz Rubín aprovechó la legislación porfiriana sobre las aguas en dos sentidos: para darle mayor valor a las propiedades que había adquirido en Izúcar y Puebla, y sobre todo para impulsar aquellas propiedades que habían sido tierras comunales o haciendas hacia una producción capitalista de alto rendimiento, basada en la fuerza motriz y en la tecnología más moderna. En ese sentido, solicitó y consiguió varias concesiones para el uso industrial del agua del río Atoyac y Cantarranas, como mostraré más adelante, e hizo uso intensivo del agua del río Nexapa en Izúcar para la producción industrial en sus ingenios. Su labor en Atlixco fue posterior a este primer periodo de reunión de tierras y venta de propiedades, pero siguió las mismas pautas en su preocupación por el líquido.

Otro aspecto que interesó a Díaz Rubín fue el de los ferrocarriles. Si bien ya para 1880 se había conformado una sociedad anónima para la construcción de un ferrocarril entre Puebla e Izúcar de Matamoros,³³ el proyecto no se pudo concretar sino hasta 1890, como un ramal del ferrocarril interoceánico.³⁴ Con ello se superó el último obstáculo para iniciar la producción intensiva de azúcar, que será el siguiente paso de Díaz Rubín en sus ingenios.

En Puebla este paso se concretó al mismo tiempo, cuando el 26 de marzo de 1890 se inauguró la línea Fábricas del Ferrocarril

Nacional Agraria, algunas de las cuales no han sido publicadas oficialmente, México, Herrero Hermanos Sucesores, s. f. e., pp. 338-341.

³² *Ibid.*, p. 343.

³³ AGNEP, notaría 5, 3 de enero de 1880, f. 2.

³⁴ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier, *Gente de azúcar y agua. Modernidad y pos-revolución en el suroeste de Puebla*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, p. 97.

Industrial de Puebla, que conectó a la ciudad con las fábricas textiles de la ciudad, la más antigua de las cuales había sido fundada desde 1835: El Patriotismo, La Independencia, La Economía, Santo Domingo, La Constancia, La María, La Covadonga y El Valor, ésta última ya en Tlaxcala.³⁵ Como en Izúcar, esto impulsó el valor de las compras hechas por Díaz Rubín en los límites de los estados de Puebla y Tlaxcala, y permitió algunos años más tarde una producción industrial a gran escala.³⁶ El papel de Díaz Rubín con respecto a las vías férreas no fue del todo pasivo: en 1895 firmó con la Empresa del Ferrocarril Industrial de Puebla un contrato para prolongar la vía férrea del ferrocarril desde la fábrica La Constancia hasta la fábrica de Moratilla. En el contrato Díaz Rubín pagó 7 mil 500 pesos.³⁷

Refinar azúcar

Entre 1892 y 1906 José Díaz Rubín impulsó una nueva etapa en lo que a los ingenios azucareros de Izúcar se refiere: la del cambio tecnológico y la industrialización. Además de su posesión de Rijo, Díaz Rubín adquirió el ingenio de Atencigo el 16 de agosto de 1894 a Carlos García Teruel.³⁸ Como se sabe, éste conformó uno de los emporios azucareros más importantes del centro y sur del

³⁵ Tirado Villegas, Gloria, "El transporte urbano público en Puebla. El Porfiriato", *Clío. Revista de la Facultad de Historia*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Núm. 26, enero-abril de 2002, p. 52.

³⁶ Sobre la importancia de los ferrocarriles, Cfr. Riguzzi, Paolo, "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908", y Kuntz Ficker, Sandra, "Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910", ambos en Kuntz Ficker, Sandra y Priscilla Connolly (coordinadores), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1999, pp. 39-70 y 105-138.

³⁷ AGNEP, notaría 5, 5 de noviembre de 1895, f. 176v.

³⁸ Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), *Aprovechamientos superficiales*, caja 1234, expediente 17062, f. 7.

país durante el siglo xx.³⁹ Según un documento de 1906, Atencingo tenía un valor de 594 mil 488 pesos.⁴⁰ Si bien no fue sino hasta 1921 cuando la familia Díaz Rubín vendió la propiedad a William Jenkins, desde 1914 la revolución zapatista había inutilizado la tierra de cultivo, el ingenio y la maquinaria industrial y agrícola.⁴¹

En términos generales, entre 1878 y 1914 José Díaz Rubín poseyó dos haciendas cañeras e ingenios de grandes proporciones en Izúcar: Rijo y Atencingo. Mientras el primero de ellos lo vendió en 1894, el segundo lo conservó su familia incluso después de su casi total destrucción en 1914. En el mismo periodo consiguió controlar, sin poseer, la hacienda de Raboso. A partir de estas tres propiedades José Díaz Rubín impulsó la industrialización de la producción cañera.



Imagen: Fondo Dr. Gerardo Sánchez Díaz, archivo fotográfico del IHH

Ingenio azucarero de principios del siglo XIX

³⁹ Cfr. AGNEP, notaría 5, primer semestre de 1898, 17 de mayo, f. 210 v.

⁴⁰ AGNEP, notaría 5, primer semestre de 1906, 4 de mayo, f. 252.

⁴¹ Cfr. Castañeda González, Rocío, Antonio Escobar Ohmstede y Jorge A. Andrade Galindo (compiladores), *Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos posrevolucionarios*, México, CIESAS/AHA/Comisión Nacional del Agua/Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 121-122.

Al estudiar el caso de Morelos, Domenico Sindico apunta que alrededor de 1880 inició un cambio a profundidad en la estructura productiva de los ingenios azucareros, con la introducción de nueva maquinaria movida por la fuerza del vapor.⁴² Este proceso involucró también a Puebla, por lo que valdría la pena repensar este cambio de los ingenios cañeros no únicamente en términos de fronteras estatales, sino de regiones productivas. Pretendo mostrar este proceso en Izúcar.

Como he apuntado, en 1892 José Díaz Rubín inició el proceso de modernización del ingenio de Rijo. El 9 de junio de aquel año el empresario firmó un contrato en la ciudad de Puebla con William J. Jameson, ingeniero originario de Bangor, Maine.⁴³ En él se establecía que éste se encargaría de construir una fábrica de azúcar y otra de aguardiente en Rijo, “bajo el sistema de elaboración privilegiado”, método propiedad del ingeniero estadounidense. Mientras Jameson se obligaba a traer la maquinaria necesaria, acondicionar el ingenio, vigilar las obras de construcción, dirigir las primeras dos zafas y enseñar a alguien el método de producción implementado, Díaz Rubín se comprometía a comprar la maquinaria y hacerla venir de Europa o de Estados Unidos, según conviniera, así como a pagar todo lo necesario hasta tener completamente acabado el trabajo.⁴⁴ En junio de 1894 se firmó un nuevo contrato entre Jameson y Díaz Rubín, esta vez para la instalación de la fábrica de aguardiente, que había quedado pendiente. Al mismo tiempo, se declaró que la fábrica de azúcar estaba ya concluida.⁴⁵

El “sistema de producción privilegiado” de Jameson era un procedimiento para la elaboración y refinación de azúcar, que ha-

⁴² Sindico, Domenico, “Azúcar y burguesía. Morelos en el siglo XIX”, Cerutti, Mario (coordinador), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, 11-54: p. 29.

⁴³ AGNEP, notaría 5, primer semestre de 1892, 9 de junio, f. 334.

⁴⁴ *Ibid.*, ff. 334v-337v.

⁴⁵ AGNEP, notaría 5, primer semestre de 1894, f. 331.

bía obtenido patente en México el 8 de mayo de 1886, y para el cual había recibido privilegio presidencial de exclusividad por diez años. La petición de patente fue presentada por la sociedad “Arceo, Jameson y Arceo”, desde julio de 1885. El socio de Jameson, quien entonces vivía en Zamora, Michoacán, era José María Arceo del Río, hacendado de aquella región y vecino de Huarachita.⁴⁶ Esto permitiría pensar que el método se probó con antelación en la zona cañera de Michoacán, Colima y Jalisco. Según Gerardo Sánchez Díaz, desde 1882 los establecimientos azucareros de la Tierra Caliente michoacana “se vieron beneficiados con maquinaria inglesa”. En la misma Huarachita se llegó a producir azúcar.⁴⁷ Sin embargo, para 1892, cuando aparece en Izúcar, Jameson era el dueño único de la patente: Arceo le había cedido todos los derechos del sistema “de elaboración y refinación de azúcares”.⁴⁸ Por ello fue posible que Díaz Rubín tratara sólo con él.

Ahora bien, ¿en qué consistía este método de fabricación de azúcar? Según la declaración de Jameson, “la invención consiste en elaborar y refinar azúcar fina blanca y de una calidad inmejorable del caldo de la caña blanca o de castilla, del mosto y azúcar moscabada, sin el uso de filtros de carbón animal que se emplean en el procedimiento común”.⁴⁹ El método era el siguiente: tras la defecación, al caldo se le pone cal para eliminar el ácido del jugo. Después se aplica vapor a los defecadores hasta conseguir una temperatura de 85 a 90 grados centígrados; entonces se elimina el vapor, dejando el caldo con una espuma gruesa. Ésta es retirada,

⁴⁶ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1892, 19 de septiembre, f. 191a. Los libros de notarías de Zamora donde se asentó la conformación de la sociedad están perdidos: lo resguardado en el Archivo Municipal de Zamora de la notaría, a cargo de Pablo Vargas, empieza en 1888.

⁴⁷ Cfr. Sánchez Díaz, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, México, Produce, A. C./CIDEM/Morevallado/Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 2008, pp. 301-308.

⁴⁸ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1892, 19 de septiembre, f. 193a.

⁴⁹ *Ibid.*, f. 188a.

con lo que se purifica el líquido, mientras el calor vuelve a ascender a 90 grados. Cuando está depurado el caldo se deja caer a un estanque de cobre o fierro, la “precipitadora”, donde reposa por una hora, para que se proceda a una nueva limpieza del líquido. Junto a ésta hay otra caja de cobre o fierro, llamada “limpiadora”. Ambas se hallan anexas, quedando ésta en el borde inferior de aquélla. Con una llave se pasa de la precipitadora a la limpiadora, donde hay una disolución de bisulfito de sal. El efecto de esta sustancia sobre el caldo es otra depuración, de nueva cuenta a través del vapor. Así el líquido adquiere una tonalidad blanca, “transparente como el ámbar”. Una vez limpio el producto se pasa de la limpiadora a la evaporadora, donde se conserva el líquido elevando su densidad de 22 a 28 grados según el aerómetro de Baume. De allí el caldo pasa a otra caldera de vacío, donde se calienta y granula la miel, para la cristalización final. El tiempo que tomaba el proceso general, bautizado como “de producción privilegiado”, era apenas de unas 24 horas.⁵⁰

Como se ve del proceso descrito, la innovación iba en dos sentidos: la mejora significativa del tiempo de producción y la implementación del vapor como eje del proceso productivo. Al mismo tiempo, persistía la importancia fundamental del agua, pues era ésta la que permitía el uso extenso del vapor a lo largo del proceso. Díaz Rubín y Jameson echaron mano del Nexapa para industrializar los ingenios: el agua fue uno de los *sine qua non* de la industrialización de los ingenios de Izúcar. De ella, el agua, dependía la maquinaria recién llegada, lo mismo que anteriormente había dependido la antigua. Asimismo, la nueva industrialización redujo significativamente el uso de la mano de obra.⁵¹

El método estaba instalado en Rijo en 1894, cuando Díaz Rubín vendió la hacienda a Agustín de la Hidalga. Ese mismo año la

⁵⁰ *Ibid.*, ff. 188a-189va.

⁵¹ Cfr. AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 1234, expediente 17062, ff. 2-3.

señora Dolores Marrón viuda de Illescas, dueña de la hacienda de Raboso, contrató a Jameson para adquirir maquinaria para la elaboración de azúcar, e instalar con ella una nueva fábrica para este procedimiento. El dinero, sin embargo, fue prestado por Díaz Rubín, a condición de que la señora Marrón lo pagara en el término de un año. Al no poder cubrir la deuda, la señora Marrón se vio obligada a ceder el usufructo de la hacienda a Díaz Rubín por las siguientes cinco zafras.⁵² La escritura de la transacción es valiosa, porque nos revela de dónde procedía la maquinaria utilizada por Jameson para industrializar los ingenios.⁵³ En ella se estipulaba que Jameson compraría las piezas de maquinaria de la casa Duncan Stewart & Company, de Glasgow, Escocia. Se adquirieron bombas de vacío, limpiadoras, montafugas, dos centrífugas, dos evaporadoras de hierro y la tubería necesaria para conectar la maquinaria y ponerla a funcionar. La maquinaria era utilizada siguiendo el método patentado por Jameson.

La casa Duncan Stewart & Company se dedicaba a la producción de maquinaria desde 1864. Para 1885 exportaban sus máquinas a los ingenios de América y Canarias, que privilegiaban el uso del vapor y del agua.⁵⁴ De acuerdo con Horacio Crespo, también se solicitó maquinaria escocesa para ingenios como Tizapán y Zacatepec, en Morelos.⁵⁵ En suma, podemos hablar de un proceso de industrialización general en los ingenios azucareros del centro de México, que tuvo lugar entre 1880 y 1907. Para muestra un botón: la maquinaria de los ingenios de Raboso y Rijo era muy parecida a la del ingenio de Zacatepec, instalada entre 1878 y 1906

⁵² AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1894, 5 de septiembre, f. 121.

⁵³ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1894, 30 de julio, f. 50v.

⁵⁴ Butt, John, "The industries of Glasgow", Hamish Fraser, W. e Irene Maver (editores), *Glasgow*, Vol. II, 1830-1912, Manchester, Manchester University Press, 1996, 96-140: p. 114.

⁵⁵ Cfr. Crespo, Horacio, *Historia del azúcar en México*, México, Azúcar, S. A./ Fondo de Cultura Económica, 1988, Vol. I, pp. 473-481.

por el ingeniero Mauricio de la Arena.⁵⁶ Esta maquinaria ha sido estudiada por Ruiz de Velasco.

Volviendo a Izúcar, para 1907 William Jameson reportó haber terminado la instalación de la maquinaria en Rijo y Raboso, y haber sido liquidado por José Díaz Rubín.⁵⁷ En 1910 una publicación que conmemoraba los 100 años de la Independencia de México decía que Rijo producía unas 190 mil arrobas de azúcar al año. En las instalaciones, todas adecuadas a la nueva maquinaria, había “una instalación moderna de máquinas inglesas, que en un lugar perfectamente adaptado para su objeto, extienden sus largos brazos de hierro que van a terminar en grandes depósitos donde se elabora el azúcar”.⁵⁸ De Raboso, por su parte, apuntaba: “hay instalados... grandes trapiches donde se muele, y una completa y moderna maquinaria inglesa, movida por vapor, para la elaboración del azúcar”, de la que producía unas 150 mil arrobas anuales.⁵⁹ Ambos ingenios eran explotados por José Díaz Rubín.

Hilvanando industrias textiles

A la par que José Díaz Rubín impulsaba la industrialización de los ingenios de Izúcar, inició su incursión en la industria textil, que había preparado con la adquisición de terrenos en Puebla, bien irrigados por el río Atoyac y comunicados con el ferrocarril. Este periodo también corre, aproximadamente, de 1894 a 1906.

Entre 1835 y 1845 se dio una primera ola de industrialización, generada con maquinaria generalmente estadounidense.⁶⁰

⁵⁶ Ruiz de Velasco, Felipe, *Historia y evolución del cultivo de caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*, México, Cultura, 1937, p. 437.

⁵⁷ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1897, 30 de octubre, f. 247v.

⁵⁸ *Puebla en el Centenario*, edición especial “La Ilustración”, México, Imprenta Lacaud, 1910, f. s. n.

⁵⁹ *Ibid.*, f. s. n.

⁶⁰ En ese sentido, es revelador el contrato que Esteban de Antuñano firmó con Antonio de Haro y los dueños del antiguo molino de Amatlán en 1838 para

Para 1847 se contabilizaban 62 fábricas textiles de algodón, con un valor de su producción de 12 millones de pesos, impulsadas por energía hidráulica, con las cuales se abastecía bien la demanda nacional; había mínimos avances en la industria del fierro –no hubo fundidoras sino hasta 1900–, vidrio, cerámica, seda, lana, lino y papel.⁶¹ Entre 1843 y 1879 hubo una gran modernización en la industria, sobre todo en el hilado y tejido de algodón, cuyo eje se dio justamente en la fuente de poder empleada.⁶²

Tras los avatares políticos del siglo XIX, la industria predominante por mucho fue la textil. Una segunda ola de industrialización se dio en el Porfiriato, de 1877 a 1911. Si bien aún dentro de estos años hay diferencias, la industria se vio beneficiada por nuevas leyes de comercio, dictadas en 1884 y reformadas en 1889, que desmarcaron al Estado de la tutela fabril, por un nuevo y mejor tendido ferrocarrilero, lo que amplió las perspectivas de comercio, y una mayor capacidad de acumulación de capital, lo que permitió a su vez mayores inversiones en el ramo.⁶³ En 1892 se contabilizaban 133 fábricas, y 591 mil 506 usos en actividad, éstos dentro de la producción fabril.

transformarlo en fábrica textil: se especificaba que la maquinaria debía ser importada de Estados Unidos. AGNEP, notaría 1, notario José María Torres, libro de 1838, 28 de febrero, f. 112v.

⁶¹ Cfr. Niccolai, Sergio, “Algunas reflexiones sobre los orígenes de la mecanización industrial en México (1780-1850)”, Niccolai, Sergio y Humberto Morales Moreno, *La cultura industrial mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial. Memoria*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, 2003, p. 203.

⁶² Gómez-Galvarriato, Aurora, “Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX”, en Gómez-Galvarriato, Aurora (coordinadora), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1999, p. 158.

⁶³ Cfr. Gamboa Ojeda, Leticia, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1927*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985, pp. 77-82.

En el caso que nos ocupa, el río Atoyac tuvo una gran importancia como un recurso natural que permitió a José Díaz Rubín instalar una moderna industria textil en Puebla. Este río fue “conquistado” ya desde el siglo XVI, cuando el molino de Amatlán fue fundado a su vera.⁶⁴ Fue gracias a la capacidad de producir energía en torno a dicha corriente que se creó el corredor industrial del Atoyac, río que recorre el costado oeste de la ciudad de norte a sur. Como hemos ya comentado, el agua fue factor fundamental para el crecimiento de la industria textil. A la ribera del Atoyac, en territorio poblano, se establecieron La Constancia Mexicana (1835), La Benevolencia (1838), El Patriotismo (1839) y La Economía (1843). Todos ellos dependieron del curso del río. El inicio del corredor industrial se debe a Esteban de Antuñano, quien lo inició al fundar la fábrica La Constancia Mexicana, en 1835, acaso la unidad del corredor más estudiada por la historiografía.⁶⁵

Así pues, Díaz Rubín incursionó en él con la fundación de La Covadonga, en 1897.⁶⁶ Por la fecha de su inauguración pertenece a la última oleada de industrialización del corredor, que para entonces ya era el Zahuapan-Atoyac, pues incluyó industrias en el extremo norte del corredor, involucrando así al río Zahuapan, en Tlaxcala. Para 1889 tenemos noticia de la existencia de una fundidora de hierro en Panzacola, propiedad de María Acedo de Rivera

⁶⁴ Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AA-P), Actas de Cabildo, libro 4, junio de 1541, f. 103.

⁶⁵ Gamboa Ojeda, Leticia, “La Constancia Mexicana. De la fábrica, sus empresarios y sus conflictos laborales hasta los años de la posrevolución”, *Tzintzun*, núm. 39, enero-junio de 2004, pp. 93-112.

⁶⁶ Sobre La Covadonga apenas conocemos el trabajo de Estrada Urroz, Rosalina, “Nuevas máquinas, menos hombres. La modernización de una empresa textil en Puebla: ‘La Covadonga’”, Gamboa, Leticia y Rosalina Estrada, *Empresas y empresarios textiles de Puebla. Análisis de dos casos*, Puebla, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 1986, pp. 59-67.

por adjudicación de los bienes de su padre, Fausto Acedo.⁶⁷ En ella se realizaba maquinaria para beneficiar azúcar, café y minería.

Justo enfrente del terreno se había establecido La Tlaxcalteca, el 22 de marzo de 1881, siendo ratificada su erección el 13 de febrero de 1891. El costo total de la fábrica era de 126 mil 330 pesos. El terreno, la presa, el canal, la construcción y el ferrocarril costaban 76 mil 571, mientras que la maquinaria estaba valuada en 49 mil 759 pesos.⁶⁸ El mismo año se fundó la fábrica anexa de La Josefina.

En este contexto José Díaz Rubín inició sus trabajos para erigir su factoría. El 19 de agosto de 1890 consiguió el permiso para el establecimiento de una presa y caudal en el rancho de San Guillermo.⁶⁹ Unos años después, el 29 de mayo de 1897, el presidente de la república concedió autorización a José Díaz Rubín para aprovechar como fuerza motriz 10 mil 630 litros por segundo del agua del río Atoyac, por medio de una toma sobre la margen izquierda, en los límites de los estados de Puebla y Tlaxcala. Bien pronto inició los trabajos de construcción del equipamiento hidráulico, pues estaba listo el 15 de octubre de 1897.⁷⁰ Ese mismo mes se inauguró la fábrica.

Una descripción de 1910 nos retrata muy bien el interior de la fábrica:

Sus quinientos telares ocupan un amplio departamento, en condiciones de salubridad e higiene insuperables [...] La instalación de su planta eléctrica es digna de todo elogio. Está dotada de tres poderosos motores que desarrollan 500 caballos de fuerza, cada uno, distribuidos en un vasto salón. [...] Digno de mencionarse es también el Departamento de motores colocados a lo largo de la sala, sirven para mover, cada uno, una sección de maquinaria a la cual están comunicados por medio del siste-

⁶⁷ AGNEP, notaría 5, notario Patricio Carrasco, libro de 1889, 13 de febrero, f. 47v.

⁶⁸ AGNEP, notaría 5, notario Patricio Carrasco, libro de 1892, 18 de noviembre, f. 362v.

⁶⁹ AGNEP, notaría 5, 21 de enero de 1907, f. 43v.

⁷⁰ *Ibid.*, f. 44.

ma de acoplamiento. Esta instalación, la primera de la República, es de una importante utilidad práctica, pues, por medio de las llaves de que están provistos los motores, se ponen en movimiento o se detienen con suma rapidez, sin que las demás secciones de maquinaria se interrumpen en lo más mínimo.

A un kilómetro de distancia de la fábrica están situadas la presa y el canal de construcción notable, hasta el grado de ser considerado éste último como el primero de la República; sirve para llevar el agua que toma del Río Atoyac, a las turbinas que mueven los motores de la fábrica.

Toda su maquinaria de estampados y motores es alemana y la de hilados inglesa, ambas de las más modernas; 1000 operarios trabajan en este establecimiento...⁷¹

Para Leticia Gamboa Ojeda, La Covadonga merece el calificativo de “gran fábrica” por sus dimensiones, sólo detrás de Metepec y dentro de la misma categoría que La Constancia, El Mayorazgo y El León.⁷² Visto que las factorías poblanas sólo eran superadas por las gigantes de la región de Orizaba, estaríamos ante una de las factorías más grandes del país, por lo menos entre 1907 y 1910. Al morir José Díaz Rubín, en enero de 1907, la fábrica quedó en manos de su hermano Ángel Díaz Rubín.

La otra participación de los Díaz Rubín en la industria textil se dio en Atlixco.⁷³ El 20 de julio de 1894 Ángel compró la fábrica La Concepción, de hilados y tejidos. El costo fue de 125 mil 282 pesos. También creó la fábrica El Carmen, en el molino del mismo nombre, en 1899.⁷⁴

⁷¹ *Puebla en el Centenario*, *Op. cit.*, p. s. n.

⁷² Gamboa Ojeda, Leticia, *Los empresarios de ayer*, *Op. cit.*, pp. 68 y 122.

⁷³ Existe un acercamiento a la participación de Ángel Díaz Rubín en la industria textil de Atlixco, desde la perspectiva del agua. Castañeda González, Rocío, *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*, México, Comisión Nacional del Agua, Archivo Histórico del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, El Colegio de México, 2005, pp. 232-256.

⁷⁴ AGNEP, notaría 5, 20 de julio de 1894, f. 37v, y Castañeda González, Rocío, *Op. cit.*, p. 235.

El proceso no es individual: este distrito, situado también al suroeste del estado, fue el último polo de desarrollo industrial de la región. Su auge se dio en la última década del siglo XIX y la primera del XX.⁷⁵ Aprovechando la hidrografía de la región, privilegiada con los ríos Cantarranas y de los Molinos, y la infraestructura de haciendas trigueras, se fundó La Concepción en 1853. Más tarde se establecieron La Carolina, entre 1864 y 1870, por iniciativa de Francisco Cabera y Manuel; El Volcán, gracias a José Romano de la Fuente, Enrique Artasánchez de la Fuente y José Villar Romano; El León de Lions Hermanos; y la gigante Metepec.⁷⁶

Así pues, en 1900 Ángel Díaz Rubín participaba en la industria textil de Atlixco con dos fábricas: El Carmen y La Concepción. Para hacer eficiente su inversión obtuvo entre 1900 y 1909 seis concesiones de agua: cuatro conseguidas directamente por él y dos por medio de su cuñado, Juan de Velasco.⁷⁷ El primero de aquellos años consiguió un permiso para utilizar mil litros de agua por segundo entre las presas de Cantarranas y La Sabana. El 27 de marzo de 1903 obtuvo permiso “para el aprovechamiento como fuerza motriz de las aguas del río de Cantarranas ó San Baltazar, del Estado de Puebla”, con un máximo de otros mil litros de agua por segundo.⁷⁸

Ángel Díaz Rubín estableció dos métodos de generación de energía en sus fábricas. Mientras en El Carmen utilizaba fuentes

⁷⁵ Gamboa Ojeda, Leticia, *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Fondo de Cultura Económica/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, p. 46.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 53-57.

⁷⁷ Castañeda González, Rocío, *Las aguas de Atlixco*, *Op. cit.*, p. 236.

⁷⁸ “Contrato con el Sr. Ángel Díaz Rubín, para el aprovechamiento como fuerza motriz de las aguas del río de Cantarranas ó de San Baltazar, del Estado de Puebla”, *Recopilación de leyes, decretos y providencias de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión formada por la Redacción del “Diario Oficial”*, tomo LXXV, México, Imprenta del Gobierno en el exarzobispado, 1903, p. 521.

hidráulicas, beneficiado como estaba por su posición junto al río Cantarranas, en La Concepción utilizó hidroelectricidad, aprovechando la caída artificial de 600 litros por segundo.⁷⁹ En tanto el uso del agua era fundamental también para la producción triguera, Díaz Rubín debió pactar con Emilio Maurer, dueño del molino y hacienda de San Mateo y eminente empresario triguero, para el aprovechamiento del agua aplicada en La Concepción.⁸⁰ El conflicto con Maurer, sin embargo, continuó. En 1909 Díaz Rubín solicitó aprovechar las aguas de la caja de La Moraleda en pro de sus fábricas, pero esto haría que se perdiera líquido en las haciendas Sabana, Tlacoxtalco y en los pueblos de Acapulco y La Trinidad, y Maurer se opuso en su calidad de agricultor. En noviembre de 1911 se declaró que no se debía proceder, pues esto afectaría los cultivos y la agricultura de riego.⁸¹

A pesar de este revés, las fábricas de Ángel Díaz Rubín habían alcanzado la producción industrial hacia 1904. Ese año consiguió obtener la marca El Carmen para su producción textil en Atlixco, además de otras cuatro marcas no especificadas.⁸²

Con su participación en este distrito, Ángel mostró un comportamiento similar al de José en Puebla y Atencingo: adquisición de terrenos y aguas, unificación en un fundo e impulso a la industrialización. Con ello se amasó un capital que los hermanos pudieron invertir en otras actividades.

⁷⁹ Castañeda González, Rocío, *Las aguas de Atlixco*, *Op. cit.*, pp. 238-240.

⁸⁰ AGNEP, notaría 5, 9 de mayo de 1904, f. 233.

⁸¹ Cfr. Torres Bautista, Mariano E., *La familia Maurer de Atlixco, Puebla. Entre el Porfiriato y la Revolución*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 40.

⁸² Fernández Villareal, Manuel y Francisco Bardero, *Colección legislativa completa de la República mexicana con todas las disposiciones expedidas para la federación, el distrito y los territorios federales. Año de 1904. Continuación de la legislación mexicana de Dublán y Lozano*, tomo xxxvi, México, Talleres Tipográficos de Arturo García Cubas Sucesores Hermanos, 1908, pp. 17 y 18.

Otras inversiones

Una vez desarrollado y afincado el capital de los Díaz Rubín en las industrias azucareras y textil, pudieron invertir en dos aspectos más, además de comprar varias casas de Puebla y Atlixco: los abarrotes y la banca.

Empezaré con los abarrotes. Mientras José invertía en la modernización e industrialización de los ingenios de azúcar, consideró necesario tener él mismo una tienda para vender sus productos en la ciudad de Puebla. Por ello decidió adquirir la tienda en la cual había laborado desde 1860, cuando llegó a la ciudad de Puebla procedente de Cuenco. Había sido propiedad de su tío León Rubín, como he comentado, y estaba situada en el Portal de Iturbide. En 1896 este comercio aparece como una de las pocas tiendas “de abarrotes nacionales y extranjeros” de Puebla.⁸³ En 1900 controlaba el expendio de azúcar de Dolores Marrón viuda de Illescas, por lo que es de presumir que vendía toda su producción en Puebla y la región.⁸⁴ Asimismo, adquirió el 1 de agosto de 1902 “la negociación mercantil de abarrotes en las esquinas de Porfirio Díaz y Santa Catarina”, propiedad hasta entonces de Ángel Menéndez y José Grandio.⁸⁵ En los almanaques de 1910 todavía aparecen sus negocios como unos de los más prósperos de la ciudad. En la misma tienda del Portal de Iturbide ofrecían sus productos textiles.

Como se ve, destaca la habilidad de los Díaz Rubín para vender sus productos. A la par que impulsaban la industrialización,

⁸³ Covarrubias, Luis F., *1^{er} almanaque histórico y directorio general de Puebla, formado en vista de documentos auténticos y con la colaboración de varios literatos, por... Año de 1896, editor Benito Pacheco, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1896, p. 71.*

⁸⁴ Mendizábal, José de, *Noveno almanaque de efemérides del Estado de Puebla, arreglado al meridiano de su capital para el año de 1900, Puebla, s. e. [1900], f. 102.*

⁸⁵ AGNEP, notaría 5, 1 de agosto de 1902, f. 44v.

fueron capaces de dominar buena parte de la cadena productiva y, en el caso del azúcar, seguían la producción desde el cultivo de la caña. De esa manera crearon negocios completamente autónomos, depositados en su totalidad en las manos de la familia e insertos en la lógica del mercado regional capitalista. El mercado de la ciudad de Puebla fue el lugar natural de destino para su producción industrial.

Asimismo, con la venta de productos de abarrotes consiguieron impactar una esfera más, además de la venta directa de sus productos al consumidor. Los Díaz Rubín aprovecharon el carácter urbano de la ciudad de Puebla para ofrecer productos de lujo para la burguesía regional, a la que ellos mismos pertenecían. Así, los asturianos, con otros inmigrantes franceses y españoles, impulsaron la actividad comercial que venía aparejada con la producción capitalista. De este modo contribuyeron a la conformación de una sociedad de consumidores, y ayudaron a crear una diferenciación marcada entre campo y ciudad, a favor de la “modernidad” urbana. Afirmaron preferencias individuales como el salir a comer o a tomar té, con lo que lo privado fue cediendo lugar a lo público, en pro de una nueva forma de convivencia social.⁸⁶

Como otros recién llegados, gracias a su poderío económico y consiguiente prestigio social fueron capaces de proponer, con éxito, nuevos modos de consumo. Uno de los espectros en los que incidieron, además del consumo y la nueva convivencia social, fue en la expansión de servicios recreativos y de bienes de consumo: crearon hoteles y cafés, molinos y panaderías, fábricas de aguas y refrescos y cantinas, billares, restaurantes y abarrotes extranjeros.

⁸⁶ Arias, Patricia, “Los franceses en México: una mirada desde la historiografía regional”, en Pérez Siller, Javier (coordinador), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de San Luis/CEMCA, 1998, pp. 95-97.

Los Díaz Rubín también invirtieron en los bancos, aprovechándose de la Ley General de Instituciones de Crédito, promulgada en 1897. Aparecen como inversionistas del Banco Oriental de México, institución local fundada en enero de 1900 gracias a una concesión obtenida en 1899.⁸⁷ En su fundación tenía el banco en total un capital social de 3 millones de pesos, duplicándose en 1904.⁸⁸ En este sentido, los Díaz Rubín buscaban no sólo los dividendos de su participación accionaria en el banco, sino utilizar la institución bancaria como agente financiero de sus actividades agroindustriales y comerciales.



Foto: <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/pue/imgs21/p33.jpg>

Edificio del Banco
Oriental de México

El Banco Oriental de México aparece como el quinto más importante del país en 1910, detrás del Nacional de México, el de Londres y México, el Central Mexicano y el Peninsular Mexicano. Aunque los dos primeros tenían un control casi oligopólico de las finanzas, pues controlaban casi 75% del total de los depósitos ban-

⁸⁷ AGNEP, notaría 5, 17 de enero de 1900, f. 33v.

⁸⁸ AGNEP, notaría 5, 25 de julio de 1904, f. 35.

carios, la participación bancaria de la familia es relevante.⁸⁹ Si bien en pequeña proporción, los Díaz Rubín también participaron del auge bancario de México durante el Porfiriato, y con ello contribuyeron a la tendencia bancaria nacional de “convertirse en pilares de la nueva economía capitalista de fines del XIX y principios del XX”.⁹⁰

En efecto: nuestras pesquisas arrojan que el Banco Oriental hizo préstamos a las industrias textiles y azucareras de la región. En 1910 prestó 200 mil pesos a Enrique Llaca para la modernización de su hacienda azucarera de San José Teruel, en Izúcar,⁹¹ y el mismo año otorgó un préstamo a los hermanos Yllescas Marrón para invertirlos en su hacienda de Raboso.⁹² Asimismo, prestó en 1911 dinero a Refugio González y su esposo Carlos Alonso para la fábrica de hilados y tejidos La Trinidad, en Tlaxcala.⁹³

Ángel Díaz Rubín también fue accionista minoritario en la fundación del Banco de Oaxaca, S. A., impulsado por Manuel Rivero Collada en Puebla y José Zorrilla en Oaxaca. Mientras éstos aportaron mil 200 acciones cada uno, Díaz Rubín apenas suscribió 200.⁹⁴ A pesar de ello, entre agosto y octubre de 1902 fue miembro del Consejo de Administración del Banco.⁹⁵ Así, Díaz Rubín pertenecía al grupo de banqueros de Puebla, compacto grupo confor-

⁸⁹ Cfr. Marichal, Carlos, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coordinadores), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1998, pp. 132-137.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 137.

⁹¹ AGNEP, notaría 5, 9 de julio de 1911, f. 53.

⁹² AGNEP, notaría 5, 5 de octubre de 1910, f. 199v.

⁹³ AGNEP, notaría 5, 11 de marzo de 1911, f. 160v.

⁹⁴ Gamboa Ojeda, Leticia, “De dependencia e insolvencia: el Banco de Oaxaca, 1902-1909”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. LVI, Núm. 2, 2006, pp. 471-531.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 496.

mado por españoles inversionistas de los mismos ramos de la economía regional, unidos por lazos de parentesco, compadrazgo y amistad.⁹⁶

Una última inversión de los Díaz Rubín fueron los bienes inmuebles. En Atlixco poseían la casa 6 de la calle de Independencia y la de las esquinas de las calles de La Cuchilla y Los Ángulos.⁹⁷ En Puebla, Díaz Rubín poseía además la huerta de Melo, las casas números 1, 2 y 4 de la calle de Zaragoza (actual Avenida Reforma 100), la de la calle de Guevara 12 (calle del 5 de mayo, 1), las del Portal de Yturbide 1, 3 y 5 (hoy 16 de septiembre 100) y la de calle de San Marcos 3 (actualmente la 9 norte, 1).⁹⁸ Todas estas casas, salvo la última, se encontraban alrededor de la plaza principal de la ciudad de Puebla, como la de otros tantos españoles.

Epílogo: unificación y pérdida, 1907-1914

Con la muerte de José, a principios de 1907, Ángel Díaz Rubín pudo reunir en una sola sociedad sus bienes y los de su hermano. El 11 de febrero de 1907 se conformó la sociedad mercantil José Díaz Rubín Sucesores, integrada por León, Francisco, Enrique y Ángel Díaz Rubín, para la administración de los bienes de José, adjudicados a cada uno con iguales derechos y obligaciones.⁹⁹

Ángel Díaz Rubín, único residente en México, asumió el dominio de todas las posesiones. Las dos principales propiedades de la sociedad eran La Covadonga, con valor de 216 mil 159 pesos y valúo en 412 mil 206, y la de Atencingo, con valor de 594 mil 488 pesos y valúo en un millón 48 mil 730.¹⁰⁰ También se incluían las inversiones bancarias y los bienes inmuebles de la ciudad de Pue-

⁹⁶ *Ibid.*, p. 526.

⁹⁷ AGNEP, notaría 5, 23 de agosto de 1898, f. 68.

⁹⁸ AGNEP, notaría 5, libro I de 1907, anexos, ff. 261-266v.

⁹⁹ AGNEP, notaría 5, 11 de febrero de 1907, f. 78v. Véase el cuadro 1.

¹⁰⁰ AGNEP, notaría 5, 4 de mayo de 1906, f. 252.

bla. Unos años después, el 11 de noviembre de 1910, Ángel arrendó a la sociedad sus fábricas La Concepción y El Carmen.¹⁰¹

Así pues, tenemos que para fines de 1910 Ángel Díaz Rubín, a través de la sociedad con sus hermanos, controlaba la fortuna de la familia: los ingenios de Izúcar, las fábricas textiles de Puebla y Atlixco, con sus concesiones de tierra y sus terrenos anexos, los bienes inmuebles, las inversiones bancarias y la tienda de abarrotes. Lo reunido por los Díaz Rubín en México, desde 1878, estaba ahora en manos de la familia, y bajo el control del único hermano en el país: Ángel. Procedieron como habían hecho al desarrollar sus inversiones fabriles: tras la acumulación, todo lo constituyeron al fin en un solo fundo.

La sociedad debía durar hasta febrero de 1912. En marzo de aquel año la ciudad de Puebla estaba amenazada por los zapatistas, y el asalto a los trenes era cada vez más frecuente.¹⁰² Para entonces, además, había ocurrido ya el asalto a La Covadonga, en julio de 1911, cuando empleados de la fábrica se unieron a tropas maderistas, atacaron la fábrica y mataron a cinco de sus patrones, cuatro alemanes y uno español, como reclamo por la explotación, la tienda de raya y los castigos corporales que les eran aplicados.¹⁰³ Los disturbios siguieron creciendo, y en 1914 la fábrica cerró temporalmente, por lo menos hasta 1917. Algo similar sucedió en Atencingo. Desde 1914 la hacienda fue tomada por los zapatistas y quemada, con todos los cultivos, las herramientas y la maquinaria.¹⁰⁴ La reconstrucción no inició sino hasta 1920.

¹⁰¹ AGNEP, notaría 5, 11 de noviembre de 1910, f. 253.

¹⁰² *El País*, México, 28 de marzo de 1912.

¹⁰³ LaFrance, David G., "Los obreros y la Revolución mexicana: el presidente Francisco I. Madero y los trabajadores Textiles de Puebla", *Boletín de investigación del movimiento obrero*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero/Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias, Núm. 6, mayo de 1983, pp. 30-31.

¹⁰⁴ Cfr. Castañeda González, Rocío; Antonio Escobar Ohmstede y Jorge A. Andrade Galindo (compiladores), *Op. cit.*, pp. 121-122.

Conclusiones

A partir de lo que he expuesto hasta aquí es posible aseverar que, como sostenía al iniciar este artículo, los hermanos Díaz Rubín consiguieron reunir un gran capital gracias a la diversificación de sus inversiones en varias actividades productivas en el estado de Puebla. Como hemos señalado anteriormente, en 1906 el capital de los hermanos Díaz Rubín alcanzó un millón 800 mil pesos, y las propiedades fueron valuadas al año siguiente en 3 millones 82 mil 990 pesos.¹⁰⁵

Este monto fue una fortuna que, comparada con la de otros empresarios regionales, estaba entre las más altas. En 1903, por ejemplo, el capital de Manuel M. Conde, propietario de la fábrica de La Trinidad en Tlaxcala, de cinco casas en Puebla y dos haciendas en aquel estado, ascendía a un millón 607 mil pesos.¹⁰⁶ El capital de Manuel García Teruel, uno de los más importantes propietarios regionales a decir de Carmen Aguirre, a principios de aquella década ascendía a 920 mil pesos.¹⁰⁷ En 1906, la sociedad “Quijano y Rivero”, propietaria de la fábrica textil San José Mayorazgo, tenía un capital de un millón 202 mil 57 pesos.¹⁰⁸ En 1912, en fin, el

¹⁰⁵ Cfr. ARP-P, *Libro de Registro de Comercio*, Vol. 2, copias de 1905 a 1907, ff. 392-403, y AGNEP, notaría 5, libro del primer semestre de 1906, 4 de mayo de 1906, anexos, f. s. n.

¹⁰⁶ Cfr. Santibáñez Tijerina, Blanca Estela, “La Trinidad: Albores de una empresa textil del Porfiriato, 1888-1910”, *Boletín del Movimiento Obrero*, Puebla, Centro de Investigaciones del Movimiento Obrero-Universidad Autónoma de Puebla, año VII, Núm. 11, marzo de 1889, p. 64.

¹⁰⁷ Aguirre Anaya, Carmen, *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 30 (Cuadernos de la Casa Presno, 7).

¹⁰⁸ Cfr. Gamboa Ojeda, Leticia, “De las sociedades de personas a las sociedades de capitales: los Quijano-Rivero en la industria textil de Puebla, 1864-1921”, en Gamboa, Leticia y Rosalina Estrada, *Empresas y empresarios textiles de Puebla. Análisis de dos casos*, Puebla, Centro de Investigaciones del Movimiento Obrero-Universidad Autónoma de Puebla, 1986, p. 23.

avalúo de las propiedades de Emilio Maurer, propietario de la hacienda y el molino de San Mateo en Atlixco, ascendió a un millón 659 mil 192 pesos.¹⁰⁹ A la luz de estos contrastes, el capital de los hermanos Díaz Rubín es uno de los más grandes reunidos por la burguesía regional de Puebla en la primera década del siglo xx. Como hemos mostrado, tal variedad se dio en dos aspectos centrales: la industria azucarera y la industria textil. Además, los Díaz Rubín invirtieron en el comercio de abarrotes y en los bancos.

Los Díaz Rubín impulsaron el desarrollo de la industria regional durante el Porfiriato, siguiendo líneas generales de la situación nacional. Es de destacar que Ángel y José aprovecharon la inversión de su capital para impulsar la industrialización de sus empresas, y por ende de la región, a la par de una pequeña burguesía propietaria que, si bien incluía mexicanos, estaba conformada sobre todo por inmigrantes españoles y franceses. El impulso a la industrialización vino también con su inversión bancaria: el Banco Oriental de México colaboró con créditos para impulsar la adquisición de maquinaria que modernizara la producción en Puebla y Tlaxcala.

Es posible apuntar cuatro periodos de las actividades de los Díaz Rubín, específicamente José y Ángel, en la Angelópolis y su región. La primera inicia hacia en 1878 y concluye alrededor de 1894. En este periodo José Díaz Rubín inicia, en Puebla e Izúcar, la acumulación de sus posesiones a través de la adquisición sistemática de tierra y agua que, aunque era contigua, tenía distintos dueños. Aprovechó para ello dos procesos: la liberalización e “individualización” de la tierra propugnada por el liberalismo durante la segunda mitad del siglo xix, y la posibilidad de adquirir concesiones de agua para usufructo individual en pro de la industria, gracias a la legislación de 1888, que hizo del líquido un bien nacional. Durante estos años, bajo esta lógica, José Díaz Rubín consiguió crear un par de grandes fundos propios.

¹⁰⁹ Torres Bautista, Emilio E., *Op. cit.*, p. 47.

Una vez consolidados éstos inicia la segunda etapa, que corre aproximadamente entre 1894 y 1906. Durante este periodo José y Ángel Díaz Rubín se aventuraron en el auge de la industrialización del país. Tras adquirir Atencingo en 1894 y tomar control de los ingenios de Rijo y Raboso, José Díaz Rubín introdujo maquinaria escocesa para industrializar la producción de los ingenios de Izúcar. Con ello consiguió disparar la producción local. Al mismo tiempo, Ángel Díaz Rubín sostenía dos fábricas textiles en Atlixco, El Carmen y La Concepción, y José fundaba en Puebla La Covadonga, que llegaría a ser una de las más grandes factorías de Puebla. Tenemos, pues, que si bien para 1900 ya habían establecido o adquirido sus fábricas e ingenios, la inversión, la modernización y el equipamiento de éstos continuó por lo menos hasta 1906.

El tercer periodo de la actividad económica de los Díaz Rubín, paralelo durante algún lapso con el segundo, quedaría comprendido entre 1900 y 1907. Estos años se caracterizan por la diversificación de la inversión, la cual ya no se ligó a empresas propiamente productivas. Los hermanos buscaron entonces tres nuevas maneras de lucro: la inversión bancaria, la inversión en bienes raíces y la inversión en el comercio alimenticio y de productos suntuarios. Si en la banca su participación fue modesta en comparación con otros actores, en los bienes raíces consiguieron adquirir siete grandes inmuebles alrededor de la plaza central de Puebla. Al invertir en tiendas de abarrotes, los Díaz Rubín tuvieron en sus manos, por lo menos en lo que toca al azúcar, la totalidad del circuito productivo: ellos se ocupaban del dulce desde el cultivo de la caña hasta la venta al consumidor final. Garantizaron así, y con la venta de productos ultramarinos, un gran margen de ganancia que contribuyó a la caracterización de una élite marcadamente inmigrante.

La cuarta etapa corre de 1907 a 1914, que está marcada por la unificación en una sola sociedad de sus propiedades e inversiones, tras el reparto de los bienes de José. Desde entonces las industrias y

el comercio se poseían en partes iguales por los cuatro hermanos restantes, pero en realidad Ángel era quien controlaba los negocios familiares, pues era el único avecindado en México. Con la fundación en 1907 de la sociedad “José Díaz Rubín sucesores”, la familia unificó en ella su capital y sus actividades económicas.

Vistos a la luz de la distancia, el proceder de los Díaz Rubín entre 1878 y 1907 se puede esquematizar así: primero se avocaron a la adquisición de tierra y agua a distintos dueños, en un mismo lugar; en seguida conformaron con estas compras grandes fundos, por lo menos en Puebla e Izúcar; en tercer lugar invirtieron grandes cantidades en la industrialización de dicho fundo, muchas veces aprovechando infraestructura preexistente, como en Atencingo, y por último, una vez asentada la industrialización y garantizada la disponibilidad de recursos, invirtieron en la modernización de la maquinaria, para disparar la producción e incorporarse de lleno al mercado capitalista en construcción, considerando como su mercado la ciudad de Puebla, donde ellos mismos se ocupaban de vender sus productos.

La prosperidad de los Díaz Rubín, en constante crecimiento desde 1878, se vio tajantemente interrumpida en 1914, cuando la revolución zapatista se desató en Puebla. Entonces pareció que todo aquello que habían consolidado y que había servido como base para su fortuna se volviera en su contra. Si entre 1878 y 1907 los Díaz Rubín nos revelan una historia de ascenso y prosperidad, en 1914 apuran, con los mismos elementos, una dura crisis.



Recibido: 31 de mayo de 2010

Aceptado: 7 de octubre de 2010